

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA INTEGRAL DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INTEROC S.A.

Se comunica al público que la compañía INTEROC S.A., fijó el capital autorizado, aumentó su capital suscrito en S/ 3.480'000.000,00, y reformó integralmente su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, el 15 de abril de 1998, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, con el No 12.011 ~~21~~ el 17/06/1998. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.98-2-1-1- el

26 MAYO 1998

0002472

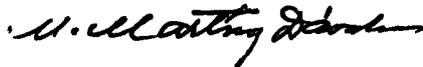
El capital actual es S/ 3.680'000.000,00, está dividido en TRES MILLONES SEISCIENTAS OCHENTA MIL, acciones de S/ 1.000,00 cada una. Y el capital autorizado es de S/ 7.360'000.000,00.

Se introduce además reforma a los Artículos Segundo, referente al objeto social de la compañía, Noveno y Décimo, relativos a la administración y representación legal

CTB/AJT
CMdeL

00 31

Guayaquil, 18 de junio de 1998



AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO GENERAL DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

edp.